

# ¿Existe la perversión? *Erga Aphroditēs*



Una revisión histórica  
y una lectura crítica  
del concepto de  
perversión.

FRANCISCO JAVIER ROJAS MARTÍNEZ  
ANDRÉS MARTÍNEZ PACHECO

Trabajo de grado para optar por  
el título de Psicólogo.

Director:  
Anthony Sampson



INSTITUTO  
DE PSICOLOGÍA

Sade: su nombre representa la aberración, la desviación, lo que debe ser prohibido, lo *anti-natura*, su nombre es, al igual que el de Masoch, Gide, Genet, Mishima, sinónimo de perversión. Lo significativo es que la literatura haya servido de salvaguarda a una teoría sobre la estructura perversa cuando el perverso no aparece en consulta, cuando el perverso se desvanece en el diván. El presente trabajo de grado pretende realizar una lectura crítica de la categoría de perversión sexual y a la pretensión de incluir en ella un número considerable de prácticas sexuales, las cuales son consideradas desviadas con respecto a una norma socialmente establecida cuyo origen puede encontrarse en una concepción moralizante o en un mecanismo de control de la conducta, más que en un saber extraído de un verdadero análisis de estas diversas prácticas y de las dinámicas psicológicas y culturales que las suscitan. Para abordar el tema elegimos como hilo conductor cuatro preguntas básicas que nos permiten ahondar en el análisis del término: i) ¿Qué es la perversión? ii) ¿Cuándo surge el concepto de perversión? iii) ¿Es la categoría de perversión necesaria para clasificar ciertos comportamientos sexuales? Y por último, iv) ¿Puede considerarse la perversión una estructura clínica? Abordaremos el tema haciendo un análisis histórico de la sexualidad humana, un análisis crítico de la categoría de perversión en los manuales de clasificación de la psiquiatría moderna y una revisión crítica del uso de la perversión como estructura clínica en la teoría psicoanalítica.

## PROBLEMA

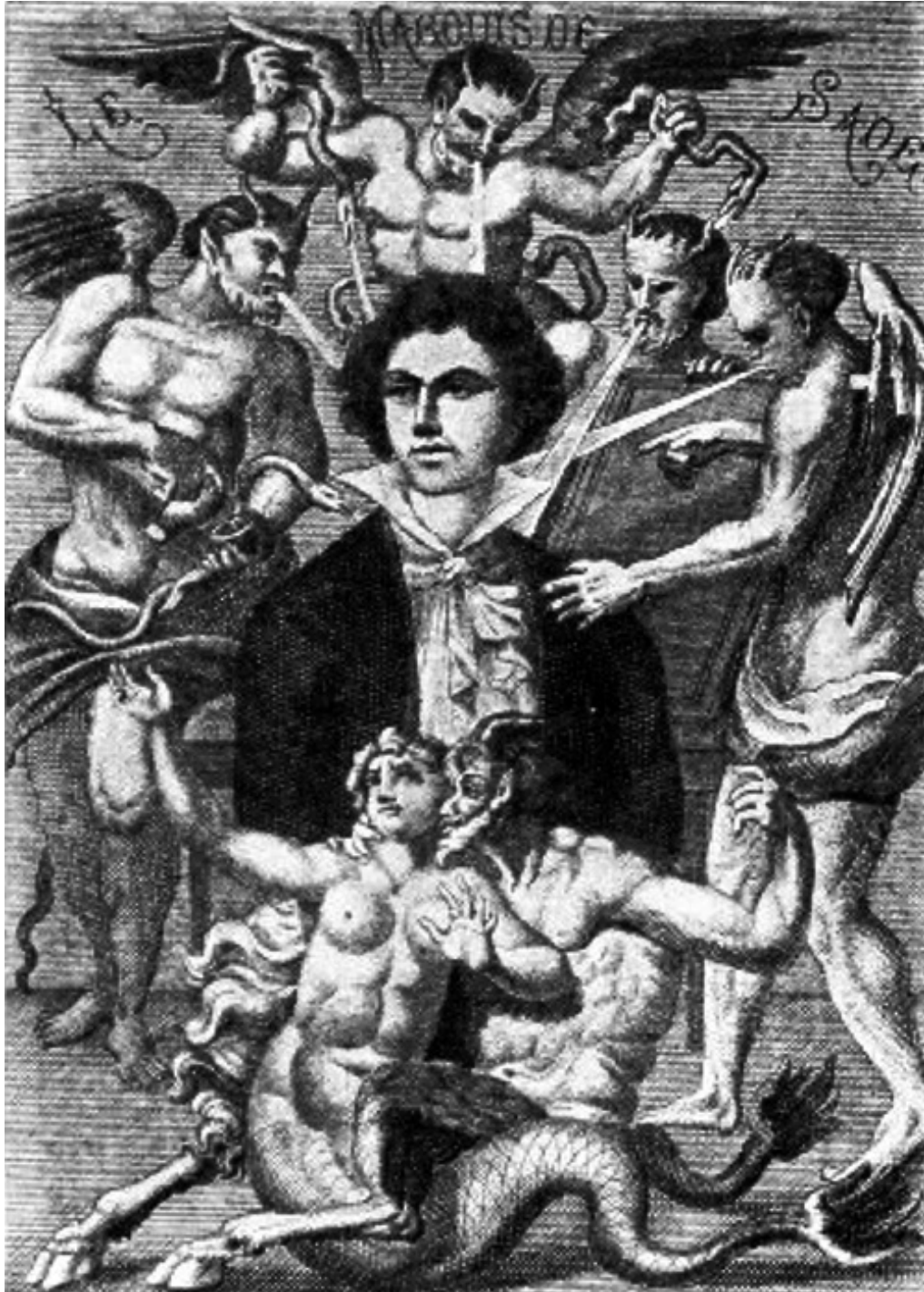
El presente trabajo de grado tiene como objetivo realizar una lectura crítica del concepto de perversión sexual. Se busca dar respuesta a cuatro preguntas relacionadas con esta categoría: i) ¿Qué es la perversión? Es decir, qué se entiende por perversión según el contexto del nacimiento del concepto y la forma en la que este concepto ha sido utilizado hasta nuestros días. ii) ¿Cuándo surge el concepto de perversión? Al responder a esta pregunta tratamos de indicar los aspectos

históricos y culturales específicos que permitieron el nacimiento del concepto, iii) ¿Es la categoría de perversión necesaria para clasificar ciertos comportamientos sexuales? En este punto indagaremos sobre la pertinencia o impertinencia de este concepto teniendo como telón de fondo la comprensión de la compleja conducta sexual humana en la que está involucrada no sólo evidentes aspectos biológicos, sino también aspectos psicológicos, históricos y culturales que resultan ser determinantes en la forma en que los individuos asumen su sexualidad y por último, iv) ¿Puede considerarse la perversión una estructura clínica? Al responder a esta pregunta criticaremos la inscripción en una estructura tripartita junto con la neurosis y la psicosis, en la que algunos autores, dentro del psicoanálisis, han colocado a la perversión, ya que, si bien el término fue adoptado como un concepto técnico, sigue, en primer lugar, conservando la idea de desviación sexual con respecto a una norma, y en segundo lugar, al analizar los mecanismos descritos para definirla como una estructura diferente a la psicosis y a la neurosis, nos encontramos con que estos mecanismos son típicamente neuróticos. Nos proponemos demostrar que no existe la perversión, que existen actos perversos y que estos actos están más cerca de ser una manifestación de una neurosis obsesiva que de hacer parte de una estructura clínica independiente de la neurosis y de la psicosis.

Para dar respuesta a estos interrogantes se desarrolla un análisis histórico en el que se presenta el surgimiento de la problematización de las conductas sexuales a partir de ciertos elementos culturales específicos, ligados a un perfil de “normalización” de la conducta que pretende regular y controlar las prácticas cotidianas con fines específicos: maximización de la producción —en el sentido económico— y de la reproducción —en el sentido de prolongación de la especie humana. Cabe anotar que en el momento en que surge el término perversión, a principios del siglo XIX, la medicina tuvo una influencia decisiva en la forma en la que éste fue concebido, cristalizado y estructurado: el saber médico implantó un discurso lleno de “verdades” en la forma en la que la sexualidad debe realizarse, además de formular criterios de normalidad y anormalidad basados en supuestos argumentos biológicos, cuyo verdadero origen puede rastrearse en los preceptos morales de la edad media y la pastoral cristiana.

## OBJETIVOS

- i. Delimitar el concepto de perversión sexual, determinar cuándo surge y analizar los aspectos históricos y culturales que permitieron su aparición.
- ii. Examinar de manera crítica la utilización del concepto como categoría de tipificación de las conductas sexuales dentro de los manuales de clasificación de la psiquiatría moderna.
- iii. Examinar de manera crítica el concepto de perversión como estructura clínica.



**IMAGEN 1.** Retrato imaginario del Marqués de Sade. H. Biberstein. Siglo XIX. Nótese como la inspiración del autor llega a través de la acción diabólica. Sólo un alma retorcida puede producir tan sucia literatura para la mojigata sociedad del siglo XIX.

## JUSTIFICACIÓN

El término perversión proviene del vocablo latino *pervertere* que significa girar, invertir e implica la idea de vértice o adversidad. Según la definición del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (DRAE) existen dos acepciones: i). “Viciar con malas doctrinas o ejemplos, las costumbres, la fe o el gusto”, y ii). “Perturbar el orden o el estado de las cosas”. Teniendo en cuenta lo anterior podría decirse que la primera acepción del término sugiere una relación que tipifica a un agente como malo o culpable de ciertos actos y la segunda apunta a una idea de transgresión de una relación problemática con la ley (Casadiegos, 2006). Ahora bien, al rastrear el origen de las restricciones y sanciones impuestas sobre ciertas conductas sexuales susceptibles de ser corregidas, sancionadas o hasta condenadas, se encuentran aspectos históricos y culturales en la base de la implantación de la categoría perversión como categoría gnoseológica “acomodada” al lado de las enfermedades mentales. Al hacer esto se convirtió a la perversión en una heredera más de la lepra y la locura como entidad susceptible de aislamiento, llevando a los personas practicantes de ciertas conductas sexuales —consideradas “anormales”— a ser aisladas y condenadas por su comportamiento denominado pervertido. De la misma forma, los manuales de clasificación de los desordenes mentales actuales adjudican nuevos epítetos, sustantivan y cristalizan en nuevas categorías la diversidad de conductas sexuales<sup>1</sup> con el único propósito de controlarlas y alejarlas de las actividades cotidianas ligadas a la maximización de la producción, con lo cual se sugiere el nacimiento del concepto de perversión como una entidad creada en el siglo XIX a partir del capitalismo industrial. Foucault (1977) dirá que en una época en la cual se explota de manera sistemática la fuerza de trabajo “¿se podía tolerar que fuera a dispersarse en los placeres, salvo aquellos, reducidos a un mínimo, que le permitiesen reproducirse?” (p. 12)

El presente trabajo pretende brindar un corpus teórico necesario que permita comprender la historia de la conducta sexual en su relación con ciertos elementos culturales que generan prescripciones en el puro uso de los placeres sexuales, desde la Grecia clásica, pasando por la moral cristiana y culminando con el nacimiento de la ciencia psiquiátrica actual y el psicoanálisis. Considerando que la homologación de términos y la proliferación de sustantivos no aportan nada a lo teleológico de ciertas conductas sexuales, proponemos una visión histórica, psicológica y crítica que arroje algunas luces sobre el asunto.

## METODOLOGÍA

Este trabajo tomó la forma de una monografía. Usamos este término en un sentido amplio para designar a nuestro texto cuya estructura es de tipo expositiva-

1 Nos referimos al cambio en el DSM-III de perversión a parafilias.



argumentativa, en el cual se organizó, de forma analítica y crítica, la información pertinente sobre la temática de nuestro interés, en este caso, la perversión.

Como punto de partida, tuvimos la revisión cuidadosa de la obra la *Historia de la sexualidad*, de Michel Foucault. Este trabajo nos sirvió como base para nuestro ulterior análisis histórico-cultural de la categoría de perversión. Decidimos iniciar por esta ruta y esta obra particular porque consideramos que el concepto estudiado se encuentra ineludiblemente imbricado con el desarrollo del discurso sobre la sexualidad. Posterior a esta primera fase, revisamos varios textos que nos permitieron profundizar, brindándonos otros puntos de vista sobre el tema de la perversión. Algunos fueron:

- Davidson, A. (2001). *The emergence of sexuality: Historical epistemology and the formation of concepts*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Dean, T. (2008). The frozen countenance of the perversions. *Parallax*, 14(2), 93-114.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. Vol I. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad. Vol II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo [Defender la sociedad]*. La Plata: Altamira.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales. Curso dictado en el Collège de France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1990). Tres ensayos sobre una teoría sexual. En *Obras Completas Vol. VII (1901-05)*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1990a). Esquema de psicoanálisis. En *Obras Completas Vol. XXIII (1937-39)*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2006). El fetichismo. En *Obras Completas Vol XXI (1927-31)*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lantéri-Laura, G. (1979). *Lecture des perversions. Histoire de leur appropriation médicale*. Paris: Masson.
- Levy, D. (1980). Perversion and the unnatural as moral categories. *Ethics*, 90(2), 191-202.
- Nagel, T. (1969). Sexual perversion. *The Journal of Philosophy*, 66(1), 5-17.
- Rosario, V. A. (1997). *The erotic imagination: French histories of perversity*. New York: Oxford University Press.
- Stengers, J. & Van Neck, A. (2001). *Masturbation: The history of a great terror*. New York: Palgrave.

Mediante la revisión de estos textos (y otros que surgieron en el camino) se trató de responder a las preguntas consignadas al inicio de este trabajo.